

deben hacerse lo mejor posible. Sin duda, van a surgir muchos oportunistas, que al socaire de las transformaciones, del "río revuelto", van a querer hacer su agosto y esta reforma agrícola puede ser fundamental para el medio ambiente en toda Europa, un medio que tal como lo vemos hoy es el resultado de una interacción secular del hombre con los ecosistemas europeos prehistóricos, que han evolucionado lentamente, a lo largo de siglos, hasta conformar el paisaje actual. Las reforestaciones deben realizarse en base a un proyecto previo y va a ser un reto muy grande para los ingenieros forestales buscar los procedimientos adecuados para poder emplear un suelo agrícola castigado por la historia para plantar un bosque de frondosas mediterráneas. Ese 25% de no frondosas que permite la CE va a resultar muy importante, pues según los criterios más extendidos, sería necesario emplear frugales coníferas para dar sombra a las frondosas jóvenes. Por otra parte, es posible que si se plantean muchas dificultades a la hora de repoblar con frondosas, los solicitantes de las subvenciones opten por reforestar con coníferas, que aunque tengan otorgadas ayudas menores, plantean muchos menos problemas.

Este tema da mucho de sí y puede abrir una discusión seria y profunda para replantear la política

forestal española, replanteamiento que debe definir claramente qué objetivos perseguimos todos los sectores implicados y la necesidad de abandonar para siempre los criterios generales y unificados para realizar planes particulares que reflejen las condiciones específicas de cada zona y la infinidad de posibilidades existentes, en lugar de emplear un sólo plan para todo un estado, con un grupo de 3 ó 4 especies del mismo género, cuando ya se ha demostrado que tal simplicidad no obedece más que a una simplicidad mental que critica los llamados criterios conservacionistas, cuando lo que se pide a las autoridades competentes en este tema es una gestión correcta de los montes, entendidos también como recursos naturales.

Por otra parte, determinados puntos tratados en la reforma son muy ambiguos y proyectan una gran duda sobre cual puede ser su aplicación en la práctica. Debemos permanecer a la expectativa para, en la medida de nuestras posibilidades, evitar errores que pueden tener serias repercusiones para nuestro entorno. Por ejemplo, no se entiende muy bien que quiere decir "prácticas de producción compatibles con el medio ambiente", sobre todo por que desconocemos que criterios se van a seguir para saber si una producción es compatible o no con el medio ambiente.